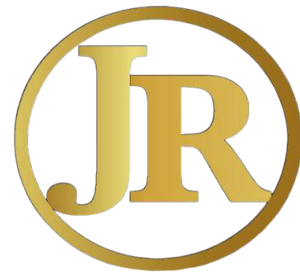


VII Premios Internacionales al Juego Responsable y RSC 2025



Bases del Premio

1. Objeto

Los VII Premios Internacionales al Juego Responsable y Responsabilidad Social Corporativa (RSC) 2025 tienen como objetivo reconocer y premiar a aquellas empresas, instituciones, organizaciones y profesionales de la industria del juego que se hayan destacado por su compromiso con el juego responsable, la sostenibilidad y el impacto social positivo.

2. Categorías

Los premios se otorgarán en las siguientes categorías:

- Premio a la empresa del año
- Premio a la institución del año
- Premio a la organización o asociación destacada
- Premio a la colaboración público-privada en juego responsable del año
- Premio Mejor Iniciativa para el fomento de la inclusión social
- Premio a la formación en juego responsable del año
- Premio a la iniciativa para la integración de personas con discapacidad
- Premio a la empresaria o directiva del año
- Premio al empresario o directivo del año
- Embajador/a de Juego Responsable

3. Jurado

El jurado estará compuesto por personalidades de reconocido prestigio en el ámbito del juego responsable, la RSC y la sostenibilidad.

- La reunión del jurado para deliberar y seleccionar a los ganadores se celebrará el 26 de mayo en la Sala Falla del Teatro Real de Madrid.

4. Entrega de Premios

- La entrega de premios tendrá lugar en una Gala de Verano el 19 de junio en el Teatro Real de Madrid.

5. Convocatoria y Presentación de Candidaturas

- La convocatoria para la presentación de candidaturas estará abierta desde el 3 de marzo hasta el 22 de mayo de 2025.
- Las candidaturas deberán incluir:
 - Propuesta ganadora detallada.
 - Justificación de la candidatura.
 - Documentos que avalen la candidatura (opcional).
- Las candidaturas deben ser enviadas a los siguientes correos electrónicos:
 - redaccion@infoplay.info
 - direccion@limerencecomunicacion.com

6. Criterios de Evaluación

El jurado evaluará las candidaturas en función de los siguientes criterios:

- Impacto y resultados de las iniciativas.
- Innovación y originalidad.
- Sostenibilidad y continuidad de los proyectos.
- Compromiso y liderazgo en juego responsable y RSC.

7. Aceptación de las Bases

La presentación de una candidatura implica la aceptación de las presentes bases.